

## BASES DE LA PROMOCIÓN TWITTER

---

Carlos Marsh y Cia Ltda., representada por su Gerente, señor Carlos Marsh V, chileno, casado, diseñador gráfico, cédula de identidad N° 6.447.936-9, ambos domiciliados en Santiago, calle Antonia López de Bello N° 172, oficina 801, Comuna de Recoleta, en adelante "4SALE", con el objeto de evitar cualquier duda o error de interpretación relacionado con la promoción del título, viene en establecer para ella las siguientes bases:

**PRIMERO:** 4sale. efectuará a contar del 02 de octubre de 2009 y hasta el 16 de octubre de 2009, ambas fechas inclusive, una promoción dentro del territorio nacional, denominada "**Promoción Líder Twitter**", a través de su sitio Web [www.promolider.cl](http://www.promolider.cl) Actividad promocional on line, dirigida a los visitantes habituales del sitio Web.

**SEGUNDO:** Los interesados en participar de ésta Promoción, podrán ingresar a la página antes citada, dentro del período de vigencia estipulado, encontrando en la home un botón anunciando el concurso. Si participa siguiendo las instrucciones que el juego especifica, podrá ser acreedor del iPod, que tiene contemplado regalar esta promoción durante 02 semanas, a los usuarios que sigan las instrucciones de la mecánica.

Para participar, en esta promoción, es requisito indispensable que el usuario tenga una cuenta en Twitter activa y personal.

Para participar en el concurso no será obligatoria la compra del producto.

El calendario de las fechas y horas de la etapa es el siguiente:

- Inicio Etapa, se inicia el día 02 de octubre de 2009, a las 19:00 hrs., y termina el día 16 de octubre del 2009, a las 18:00 hrs.

### **TERCERO:**

#### Descripción de mecánica

Esta promoción incluye la realización de un sorteo de un (1) iPod nano de 8GB, entre los usuarios chilenos, con cuentas activas en la red de microblogging Twitter (<http://www.twitter.com>) que RETWITEEN (Retweet) el siguiente texto entre su red de seguidores:

RT @promolider:iPod nano 8GB + miniMove + Sport Wrap por solo \$109.990 y obtén un descuento EXTRA de \$10.000

Entre los usuarios que sigan esta mecánica se sorteará aleatoriamente, por sistema Randon un ganador.

Estará prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en el concurso que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada precedentemente. La utilización de técnicas de participación en el concurso de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada, mecanizada o similar llevará a la anulación de la participación de que se trate. En caso de controversia relacionada con la identidad de un participante, el titular de la dirección de correo electrónico utilizada durante el proceso de participación en la Promoción, será considerado como el usuario concursante. El Organizador no será responsable por aquellas participaciones que no se reciban a causa de fallas de transmisión o técnicas de cualquier tipo no imputables al Organizador.

**CUARTO:** Podrán participar en esta promoción todos los usuarios, a nivel nacional, que hayan ingresado a la página Web [www.promolider.cl](http://www.promolider.cl), a través del proceso de inscripción establecido, de acuerdo a los pasos indicados en la página Web.

**QUINTO:** En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 36, de la Ley 19.496, sobre Derechos de los Consumidores, se deja constancia que este concurso contempla regalar en esta promoción, iPod nano de 8GB marca apple .

Se deja constancia que este premio no son canjeable por dinero efectivo, productos u otros bienes.

**SEXTO:** Entre el 19 de octubre del 2009 y 23 de octubre del año 2009, se procederá a contactar a los ganadores de las etapas, vía Twitter para coordinar la entrega de los premios correspondientes. El plazo de entrega de los premios será como máximo hasta un mes después de terminada la promoción. En caso de no poder contactar al ganador con los datos proporcionados hasta el 30 de octubre del 2009, 4SALE podrá disponer libremente de los premios no entregados.

El nombre del ganador de la etapa será publicado en la página Web [www.promolider.cl](http://www.promolider.cl)

Se deja constancia que la empresa encargada de contactar y entregar los premios a los ganadores es 4Sale, domiciliada en Santiago, Antonia López de Bello N° 172 oficina 801, comuna de Recoleta.

En caso que algún ganador no sea de la Región Metropolitana, 4SALE, se compromete enviar el premio vía courier siguiendo los plazos establecidos por estas empresas. El costo del servicio será absorbido por el cliente.

**SEPTIMO:** Contra entrega del premio, se suscribirá por el ganador un Recibo de Premio, según el modelo que se adjunta a estas Bases como Anexo "I" y que forma parte integrante de estas bases para todos los efectos.

Es condición indispensable para recibir el premio que el concursante ganador otorgue su consentimiento para que su identidad sea divulgada y para que su voz, las imágenes filmadas y/o las fotografías tomadas, sean exhibidas por cualquier medio de

comunicación, si 4Sale. lo dispusiere. No se podrá reclamar exclusividad, ni derechos para exhibición.

**OCTAVO**: Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente toman parte como concursante o en cualquier otra forma en el presente concurso, han conocido y aceptado íntegramente estas Bases, careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de 4Sale. así como otorgando su consentimiento a la difusión de su imagen con motivo del presente concurso.

**NOVENO**: Queda expresamente prohibido y por ende no podrán participar en esta Promoción, así como tener acceso a cobrar premios en la misma, los trabajadores de 4Sale. y de las empresas relacionadas con éstas bases, o intervinientes en forma directa o indirecta en la organización, puesta en marcha y eventos de esta Promoción.

La prohibición de participación que afecta a los citados trabajadores, se extiende también a aquellos profesionales o técnicos que no siendo trabajadores, presten servicios en las citadas empresas a cualquier título. Se hace extensiva esta prohibición a los cónyuges, y parientes de los citados trabajadores, profesionales, técnicos y prestadores de servicios, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.

**DECIMO**: El organizador se reserva el derecho de modificar las presentes bases sin alterar su esencia, en el evento que ocurra un caso fortuito o de fuerza mayor y se obliga a comunicar tal modificación a los participantes, a través de su página Web.

**DECIMO PRIMERO**: Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente toman parte como concursante o en cualquier otra forma en la presente promoción, han conocido y aceptado íntegramente estas Bases, careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de 4Sale. así como otorgando su consentimiento a la difusión de su imagen con motivo de la presente promoción.

Santiago, 02 de octubre de 2009

---

**p.p. 4Sale.**  
Sr. Carlos Marsh V.  
Gerente General

**ANEXO I**  
**RECIBO DE PREMIO**

Yo, \_\_\_\_\_ (nombre completo) cédula de identidad número \_\_\_\_\_, hago constar que acepto a plena satisfacción y conformidad, el premio de la promoción "**PROMOCION LIDER TWITTER**", que está vigente desde el 02 de octubre de 2009 al 16 de octubre del 2009 (en adelante, la "Promoción").

En consecuencia, declaro que soy mayor de edad y que participé en forma libre y voluntaria en la Promoción, haciéndome acreedor al premio consistente en iPod nano de 8GB (en adelante, el "Premio"), el mismo que en este acto acepto y recibo, declarando que 4SALE. ha cumplido su ofrecimiento conforme a lo establecido en las Bases de la Promoción, tal como se ofreció en la publicidad y en las referidas Bases. Para todos los efectos, se consideran las Bases de la Promoción parte integral del presente documento, al cual me adhiero.

Por lo anterior, manifiesto expresamente:

- a) Que acepto el Premio, en su marca, modelo y demás características, renunciando a cualquier cambio y/o mejoras.
- b) Que el Premio que recibo en este acto cuenta con las características, garantías y limitaciones propias de este tipo de productos. La información sobre este respecto me es dada a conocer por los medios y características de fábrica emitidos por el fabricante del Premio.
- c) Que acepto que cualquier reclamo o consulta con respecto a los usos, calidad, funcionamiento y/o garantías del premio que recibo en este acto, debo hacerlos directamente al fabricante del Premio, respetando los plazos del caso y deslindando de toda responsabilidad a 4SALE., sus compañías matrices, filiales, subsidiarias, sus funcionarios, directores y empleados.
- d) Que acepto que los gastos de traslado del Premio, su debida instalación, funcionamiento y mantenimiento, son responsabilidad y serán sufragados por mi persona, en mi propia cuenta, riesgo y cargo. Por ello, me comprometo a seguir las condiciones e indicaciones del Premio que recibo, según sus indicaciones e instrucciones de uso, para obtener una mejor vida útil del mismo.
- e) Que relevo de toda responsabilidad a 4SALE., sus compañías matrices, filiales, subsidiarias, sus funcionarios, directores y empleados, de cualquier daño, pérdida o perjuicio de cualquier tipo que, sobre las cosas o las personas, incluyendo accidentes o muerte, se pudiesen ocasionar o producir como resultado de la aceptación del Premio y/o de mi participación en la Promoción y/o del uso del Premio, ya sea por mi persona, una tercera, o cualquier otra ajena. De ser el caso de que el Premio que recibo se encuentre al alcance de una persona menor de edad, la responsabilidad por el uso que se haga del Premio recae en mi persona, o en los padres de familia o encargados legales del menor.
- f) Que seré el único responsable por el uso y disfrute de este Premio desde el momento mismo en que entre en mi posesión, como con respecto al uso que del mismo haga cualquier otra persona.

- g) Que acepto conforme que se utilice tanto mi imagen y mi nombre de manera pública para cualquier nota periodística, cobertura promocional, u otras publicaciones relacionadas con la Promoción, sin exigir por ello suma de dinero correspondiente a derechos de imagen ni de ningún otro tipo. Por este medio, cedo los derechos de imagen en forma permanente a favor de 4\$ALE., pero solo para los efectos antes indicados.
- h) Que acepto que 4Sale proporcione al comercializador del Premio mis datos generales (nombre y Rut), para los efectos de que el fabricante del Premio me identifique como beneficiado del Premio y, en consecuencia, pueda yo hacer válidas las garantías del Premio en forma directa y sin intervención alguna de 4sale.
- i) Que recibo el Premio dada mi participación legítima en la Promoción, por lo que cualquier comprobación de información que mi persona ha brindado incorrecta o falsamente en todo acto relativo a la aceptación y recepción del Premio, así como de mi participación en la Promoción, hará que el Premio sea devuelto a 4\$ALE., junto con los daños y perjuicios, aceptando que 4\$ALE. podrá seguir en mi contra todo tipo de acciones civiles, penales y administrativas que pudieran corresponder.
- j) Que no soy empleado de 4\$ALE. ni de la agencia de publicidad encargada del desarrollo y/o implementación de la Promoción.

Recibo el premio y firmo de conformidad el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 200....

Nombre del Premiado: \_\_\_\_\_

Firma del Premiado: \_\_\_\_\_

Cédula de Identidad: N° \_\_\_\_\_

La negativa por cualquier motivo a firmar este documento significará que no se aceptan las condiciones y limitaciones del Premio, por lo que se tiene por renunciado. En estos casos, no cabe solicitar indemnización de ningún tipo. Si por alguna razón el favorecido con el Premio se negare a firmar el presente documento, de esta situación se levantará un Acta Notarial si 4\$ALE. así lo considera necesario. La firma que antecede en este instrumento por parte del Premiado, demuestra que ha aceptado el Premio, y que se ha adherido tanto a las Bases como a las condiciones de este documento, todo lo que acepta de plena conformidad.